



**Plan de Incentivos para Docentes. Colombia Bilingüe Immersion Program
Docentes de Básica Primaria - La Tebaida-Quindío
Noviembre 5 al 25 de 2016**

Carta de Compromiso Docente

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____, docente de planta de básica primaria de la Institución Educativa _____ de la Secretaría de Educación de _____, municipio _____ y seleccionado(a) para participar del plan de incentivos del Ministerio de Educación Nacional través de la inmersión en inglés en el Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío) a realizarse entre el 5 y el 25 de noviembre de 2016, me comprometo a:

- Representar a mi institución cumpliendo a cabalidad con las tareas y los compromisos establecidos durante la inmersión.
- Acatar las normas de convivencia y buen comportamiento que se han estipulado para mi permanencia durante las tres semanas que dura la inmersión.
- Participar activamente en las diferentes actividades académicas y culturales programadas durante la inmersión.
- Informar cuando decida salir por mi cuenta del lugar de la inmersión siempre y cuando no se cruce con los horarios de las actividades y eximir al Ministerio de Educación de toda responsabilidad en caso de presentarse algún inconveniente.
- Asistir puntualmente a cada una de las actividades realizadas durante el desarrollo de la inmersión.
- Aplicar lo aprendido y contribuir significativamente al fortalecimiento de las competencias en inglés de mis estudiantes.
- Evidenciar el impacto de mi experiencia y aprendizajes derivados de la inmersión a través de su socialización con la comunidad académica de mi institución.
- Demostrar por medio de videos, fotos, documentos, entre otros, de acuerdo con los términos establecidos en la convocatoria, la implementación del proyecto de aula para el mejoramiento del inglés en mis estudiantes.
- Aceptar las condiciones de alojamiento y alimentación que se ofrecen durante el periodo de la inmersión.
- En caso de presentar algún quebranto de salud durante la inmersión, asumir los gastos que esto implique a través de mi EPS, ya que el Ministerio de Educación Nacional NO cubrirá dichos gastos.
- Entiendo que está prohibido el consumo de sustancias alcohólicas o alucinógenas a lo largo de la inmersión.

Gastos Asumidos por el Docente: Los gastos personales generados en virtud de la participación durante el programa de inmersión al Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío) deberán ser asumidos por el docente, ya que no están cubiertos por el programa. Dentro de esos gastos se encuentran:

- ✓ Compras adicionales: Alimentos diferentes a las cinco comidas que se ofrecen en el día.
- ✓ Alimentación y hospedaje fuera de los días estipulados por la inmersión (para aquellos docentes que por disponibilidad de vuelos deban llegar un día antes o permanecer un día después de finalizada la inmersión).
- ✓ Multas por sobrecupo o exceso de equipaje o pérdida del vuelo (si es el caso).
- ✓ Llamadas locales, a larga distancia o celulares.
- ✓ Desplazamiento (ciudad de origen – La Tebaida - ciudad de origen) previo y posterior a la inmersión, en caso que la Secretaría de Educación no pueda apoyarlo.
- ✓ Imprevistos.
- ✓ Gastos que se deriven de situaciones médicas imprevistas durante la inmersión (compra de medicinas, comida adicional, transporte al lugar de atención de la EPS, entre otras).

Al firmar este documento confirmo que he leído y estoy de acuerdo con las condiciones de la inmersión.

Nombre: _____ Correo electrónico: _____

Firma: _____ Teléfono celular: _____

Cédula: _____